

**Estudio bio-bibliográfico sobre Felipe de Esbarroya, médico humanista de la Santa  
Inquisición en Córdoba:  
A propósito de su amistad con Francisco López de Villalobos\***

Sandra I. Ramos Maldonado  
M<sup>a</sup> Begoña Iglesias Pujana  
(Universidad de Cádiz)

## 1. Introducción

En 1524 se imprime en Alcalá una *Glossa litteralis* a los dos primeros libros de la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo,<sup>1</sup> elaborada por el zamorano Francisco López de Villalobos (1473-1549), médico de cámara del rey Fernando el Católico y del emperador Carlos V, a petición del arzobispo de Toledo Alfonso de Fonseca, adepto entusiasta de la prosa y estilo plinianos. En la epístola dedicatoria a su mecenas, en efecto, Villalobos manifiesta que aborda este arduo trabajo por encargo del arzobispo, destacando su empresa como pionera en nuestro país:

Para despertar los ingenios adormecidos de nuestra España, reverendísimo obispo, pensé en franquear las puertas de Plinio hasta tal punto prácticamente cerradas en las escuelas durante tantos siglos, que nadie se ha esforzado en abrirlas.<sup>2</sup>

Esta actividad fundacional de exégesis pliniana en España, según el parecer de Villalobos, será destacada también en el poema latino en recomendación de la *Glossa litteralis*, que aparece editado al final de la obra. El autor, Felipe de Esbarroya, desarrolla en dicha composición el tópico del escritor como navegante intrépido y celebra la hazaña de su colega zamorano por ser el primero español en haber surcado el proceloso e inexplorado mar de la magna obra pliniana.

El objetivo de nuestro artículo es realizar un necesario estudio bio-bibliográfico del autor del poema, Felipe de Esbarroya, dada la exigüidad de los datos disponibles, antes de acometer el estudio, edición crítica y traducción anotada de este poema latino que, por limitaciones editoriales, es abordado en otro lugar.<sup>3</sup> Adelantamos que daremos a conocer aquí por primera vez abundantes datos del médico cordobés, de su familia, de sus amistades y de su obra, hasta el momento desconocidos o apenas investigados, que nos servirán a su vez para seguir perfilando el retrato del ilustre médico de cámara Francisco López de Villalobos y de otros personajes de relieve de la España de la primera mitad del siglo XVI.

## 2. Felipe de Esbarroya: esbozo bio-bibliográfico

### 2.1. La familia Esbarroya

---

\* Este trabajo se ha realizado en el seno del Proyecto de Excelencia del Plan Nacional I+D “Corpus de la Literatura Latina del Renacimiento Español. IX” [PGC2018-094604-B-C31 (MCIU/AEI/FEDER, UE)] y ha sido cofinanciado por la Unión Europea en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía. Referencia del proyecto: FEDER-UCA18-107623.

<sup>1</sup> En la actualidad M<sup>a</sup> Begoña Iglesias Pujana realiza como Tesis Doctoral un estudio introductorio, edición crítica, traducción anotada e índices de la *Glossa* de Villalobos, realizada dentro del Programa de Doctorado 8201-Artes y Humanidades de la Universidad de Cádiz, bajo la dirección de J. M<sup>a</sup> Maestre Maestre y Sandra I. Ramos Maldonado, Catedráticos de Filología Latina de la Universidad de Cádiz.

<sup>2</sup> La traducción es nuestra. Partimos de la edición de 1524 según el ejemplar de la Biblioteca Colombina (Sign.: 119-5-6) f. A1<sup>r</sup>: “Ad excitandos Hispaniae nostrae dormientes animos, reuerendissime praesul, reserare Plinii portas excogitavi tot saeculis adeo in scholis fere obductas, ut nemo eas ad aperire nisus fuerit”.

<sup>3</sup> Para este estudio, edición y traducción, véase Ramos Maldonado [actualmente en evaluación por pares ciegos].

De Felipe de Esbarroya conocemos muy pocos datos y estos a partir de testimonios indirectos. Aunque se ignora a ciencia cierta dónde nació y murió, podemos afirmar que su vida transcurrió en Córdoba. Hay referencias, en efecto, que confirman que perteneció a una familia de boticarios genoveses que emigraron a Córdoba tiempo atrás y que sus padres se llamaron Engán o Luciano de Esbarroya<sup>4</sup> y Francisca de Silva (Sliwa 2005a, 299), matrimonio que tuvo once hijos, Lucían, Agustín, Juan Bautista, Gregorio, Felipe, Pedro, Vicente, María, Andrea, Isabel y Jerónimo, el segundo de los cuales fue el conocido religioso dominico fray Agustín de Esbarroya (c. 1495-1554), hermano mayor, al parecer, de Felipe, cuya vida desde 1523 a 1554 transcurre en Sevilla en el colegio de Santo Tomás, primero como profesor de Súmulas y Lógica y después de Teología (Muñoz Delgado 1985, 45-87; Huerga Toledo 2018).

De las escasas noticias que han trascendido de Felipe de Esbarroya parece seguro que fue médico de la Santa Inquisición y letrado de Córdoba (Sliwa 2005b, 147). Allí conoció, presumiblemente, a Rodrigo de Cervantes, cirujano sin titulación y sordo desde niño, hijo del licenciado en derecho Juan de Cervantes, teniente de corregidor y juez de los bienes confiscados por el Santo Oficio en Córdoba, uno de cuyos seis hijos fue el famoso Miguel de Cervantes.

Sabemos que la mujer de Felipe de Esbarroya fue doña María Cárdenas y que ambos fueron padres del bachiller Juan de Cárdenas,<sup>5</sup> gracias a la declaración que Sliwa (2005a, 298-301) recoge del licenciado Juan de Cervantes, de 65 años, abogado de la ciudad de Córdoba y abuelo del autor Miguel de Cervantes (Astrana Marín 2001, 354), realizada “en Córdoba, a 9 de Octubre de 1555”, como testigo presentado por el doctor Martínez, a favor del bachiller Juan de Cárdenas, aspirante a una beca de colegial mayor en el colegio y universidad de Osuna. En esta declaración se nos desvelan muy interesantes datos sobre la familia Esbarroya, como quiénes eran los padres de Felipe, con quién estuvo casado y si su familia tenía linaje judío o no, además de asegurar que era médico de la Santa Inquisición, donde “no entran a curar sino los que son cristianos viejos”.

Transcribimos a continuación por su interés e importancia para nuestro estudio algunas partes de la extensa declaración, que puede consultarse íntegra en Rodríguez Marín (1914, 165-168) y Sliwa (2001, 227-230; 2005a, s.p. [1555/10/09-Córdoba]):

“En Córdoba, a 9 de Octubre de 1555, ante el corregidor Pedro de Rojas Osorio y el escribano Juan de Clavijo, pareció el doctor Martínez, colegial del Mayor de Osuna, en nombre de este Colegio y del bachiller Juan de Cárdenas, opositor a una beca de él, y propuso la información testifical necesaria. Mandada recibir, el doctor Martínez, el mismo día 9, presentó por testigo al señor licenciado Juan de çervantes, abogado de cordoua”, quien, como los demás presentados, fué preguntado al tenor de las preguntas del interrogatorio siguiente:

“j Primeramente si es pariente este testigo del dicho bachiller Juan de cardenas, e qué hedad tiene este testigo.

“ij yten si conosçen al dicho bachiller Juan de cardenas, e si conosçen al licenciado felipe desbarroya e a doña maria cardenas su mujer, padres del dicho bachiller Juan de cardenas, e si conosçieron a miçer engan desbarroya e Francisca de silua su mujer, padres del dicho licenciado Felipe desbarroya e agüelos del dicho bachiller Juan de cardenas, e si conosçieron a Juan de cardenas e a ysabel corvella su mujer, padres de la

<sup>4</sup> Tenía una botica bajando la puerta del Hierro (en la parte baja de la calle actual de Alfonso XIII) y ya en la collación de San Andrés, a la entrada de la calle de San Pablo y frente a la puerta del lado del Evangelio de la iglesia de dicho convento. La botica de su hermano Leonardo de Esbarroya no estaba muy distante de ella, como a unos 200 metros, ubicada más abajo de la iglesia del Salvador, que ya no existe, en la esquina oriental que forman las calles de María Cristina y Alfonso XIII (Torre y del Cerro 2006, 57, n. 101).

<sup>5</sup> No era muy extraño no usar el apellido paterno, como hicieron, entre otros, Góngora, Francisco de Cascales, “ya sea por su carencia de raigambre murciana, por necesidades de vinculación y herencias, o por la menor valía de la familia paterna” u otro murciano como Jacinto Polo de Medina (Ramos Maldonado 2004, 11).

dicha doña maria de cardenas e agüelos del dicho bachiller juan de cardenas.

“iij Iten si saben, creen o oyeron dezir quel dicho *bachiller juan de cardenas tenga alguna raça de moro o judio* o está en fama que la tenga, e por qué linia le toca la dicha raça, o si ha estado el dicho bachiller o algun açendiente o pariente suyo en la ynquisiçion: digan lo que saben. [...]

“x Iten si saben que todo lo suso dicho es pública boz e fama.—el doctor abellaneda, retor”.

“El dicho señor licenciado juan de çervantes, vezino de cordoua en la colaçion de santo domingo, testigo presentado en la dicha ynformaçion por el dicho señor dotor martinez en nonbre del dicho colegio e del dicho bachiller juan de cardenas, aviendo jurado e siendo preguntado, dixo lo siguiente: [...]

“j Preguntado por la primera pregunta del ynterrogatorio, dixo que este testigo no es debdo del dicho bachiller juan de cardenas, e que *este testigo es de hedad de sesenta e çinco años*.

“ij A la segunda pregunta dixo que conosçe e conosçio a los contenidos en la pregunta, eçeto al dicho bachiller e a la dicha francisca de sylua su abuela, que no los conosçe ni conosçio, e que a los que este testigo *conosçe e conosçio es a cada vno en su tienpo de más de quarenta años a esta aparte*.

“iij A la tercera pregunta dixo que este testigo no sabe que *el dicho bachiller juan de cardenas, hijo del dicho liçençiado esbarroya*, tenga raça de converso ni de moro por ninguna parte, ni sabe que pariente suyo aya sido preso ni notado en la ynquisiçion porque este testigo a más de quarenta años que entiende en la ynquisiçion y nunca tal oyó ni supo este testigo que hombre de su linaje del dicho *liçençiado esbarroya*, padre del dicho bachiller juan de cardenas, aya sido preso ni... [roto] en la ynquisiçion, antes sabe que el dicho liçençiado esbarroya de parte de su padre es ginoves e que se llamava engan desbarroya e thenia vn hermano que se llamava leonardo desbarroya, y el dicho engan desbarroya hera thenido por muy buen cristiano, e que *el dicho licenciado esbarroya de parte de ser cristiano demas de ser muy buen letrado es médico de la ynquisiçion, en la qual no entran a curar sino los que son cristianos viejos*: que sabe que juan de cardenas su suegro fue mayordomo del señor de luque e que él e su muger corvella heran avidos e thenidos por fijosdalgo e que el señor de luque con quien vivian los trataua como a tales y los honrraua muncho, porque ellos lo meresçian.

“iiij A la quarta, quinta, sesta y todas las demás preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que no las sabe, por no conosçer este testigo a el dicho bachiller juan de cardenas e que lo que a dicho este testigo es pública boz e fama entre las personas que lo saben como este testigo y es la verdad por el juramento que fizo, y firmólo de su nonbre.—El licen.do çervantes.—Juan de clavijo, escriuano público”.

La frase con la que el abuelo de Miguel de Cervantes describe, en presente de indicativo, la profesión de Felipe de Esbarroya (“de parte de ser cristiano demas de ser muy buen letrado es médico de la ynquisiçion”) parece indicar que se hallaba vivo en la fecha de la declaración. Su padre Luciano, sin embargo, murió mucho tiempo atrás, como se deduce del poder que con fecha de 31 de diciembre de 1522 (Torre y del Cerro 2006, 178) fue otorgado “a Felipe de Esbarroya por su madre doña Francisca de Silva, viuda de Luciano de Esbarroya, vecina en la collaçion de San Andrés, para que vendiese una esclava negra de veintisiete años, natural de Guinea” (*Arch. Protocolos*. Oficio 21, tomo 5º, fol. 915).

Se conserva asimismo otra escritura que confirma la amistad de años que unía a la familia Cervantes con los Esbarroya, pues está fechada en Córdoba a 30 de diciembre de 1533 (Astrana Marín 2001, t. 7, Apénd. 1, nº 6, p. 583) por la cual “otorgaron el prior, frailes y convento del monasterio de San Pablo, cediendo a favor de Lucián de Esbarroya, hijo de Lucián

Esbarroya, difunto, y hermano de fray Agustín, fray Juan Bautista y fray Gregorio, frailes profesos en dicho convento, sus derechos correspondientes a las tres oncenas partes de la herencia del citado Lucían de Esbarroya. Entre los otorgantes figura el vicario Rodrigo de Cervantes”, bisabuelo del afamado autor del *El Quijote*.

Otro ilustre personaje emparentado con esta familia de boticarios genoveses afincados en Córdoba fue Cristóbal Colón (Torre y del Cerro 2006, 56-57), quien durante su estancia en la ciudad, que se prolongó con algunos intervalos hasta 1488 desde 1485, año en que los Reyes Católicos vivieron allí, frecuenta a la familia Esbarroya (Boscolo 1983, 123-127), especialmente a micer Leonardo, tío de Felipe de Esbarroya, cuya botica<sup>6</sup> sería el punto de cita, de reunión y de tertulia de físicos y cirujanos, de amigos y conocidos; y concurrirían allí, como es de suponer, Juan Díaz de Torreblanca y Rodrigo Enríquez de Harana, su hijo Diego y su sobrina Beatriz, quien se convertiría en su amante poco después, en 1487, y con el correr del tiempo sería la madre de Hernando Colón, precursor y valedor de la biblioteca colombina.

En este mentidero cordobés de aquellos tiempos debió conocer Cristóbal Colón a todos ellos, ante quienes hubo de explicar muchas veces su empresa y fantasías de navegante, así como “aquellas monstruosas fábulas del Cipango, del Catay y del Gran Khan, aquella singularísima ciudad de Quisay y sus diez puentes de piedra mármol, los templos y casas reales cobijados de oro puro así como otros tantos dislates leídos en Toscanelli y Marco Polo, que hacía desconfiar de su empresa y provocaban los donaires de los cortesanos” (Astrana Marín 2001, 59-60).

Se desconoce la fecha de nacimiento de Felipe de Esbarroya, como apuntamos, pero bien podría haber frecuentado de niño estas tertulias en las que a buen seguro quedaría prendado por la facundia y maravilla de relatos sobre intrépidos navegantes, que quizá luego inspirarían los versos dedicados a sus amigos Villalobos y Lorenzo Balbo que aquí reseñamos.

## 2.2. Felipe de Esbarroya y su amistad con Francisco López de Villalobos

Si interesante ha sido descubrir el linaje de la familia Esbarroya, es momento de establecer la relación que unía a Francisco López de Villalobos con uno de sus miembros de nombre Felipe. Hasta el momento presente de nuestra investigación no hemos hallado datos precisos y documentados de una conexión de nuestro médico zamorano con el galeno cordobés más allá del poema mencionado, por lo que solo podemos atrevernos a realizar algunas conjeturas.

Es dato seguro que Felipe de Esbarroya fue médico de la Santa Inquisición de Córdoba, y algunos estudiosos de Villalobos transmiten que fue encarcelado por la Inquisición en dicha ciudad andaluza en 1510 (Fabié 1886b, 8-9; Arrizabalaga 2002, 41-42). Podría ser posible, por tanto, que el comienzo de su relación (si es que no se conocían de antes) datara de esta época, por extraña que parezca de entrada al tratarse de un inquisidor y un converso acusado.

La persecución a la que se sometió a los judíos es un tema recurrente en las cartas de López de Villalobos, ya que él mismo confiesa haberla sufrido. En una carta fechada a 17 de mayo de 1528 da cuenta al arzobispo Alfonso de Fonseca de las fiestas celebradas en Valencia y de un auto de fe (Fabié 1886a, 105 [*Epist. Cast. XXX*]):

El primer juego de los principales fué el juéves 14 de este mes, en que por la mañana se quemaron trece hombres y mugeres con otra multitud de státuas, y hubo muchos reconciliados, y aunque *id per jocum factum est, miseris tamen patientibus serio praeuertebatur*.<sup>7</sup> Aquí pagan muy bien á los oficiales que se introducen en los actos de

<sup>6</sup> Sobre la ubicación de la botica de Leonardo y la de su hermano Luciano, padre de Felipe de Esbarroya, véase la nota 4.

<sup>7</sup> Hemos corregido el preverbio *prae-*, frente al *preuertebatur* del texto de Fabié y de Baranda (2017: 276), y frente a la corrección *peruertebatur* de Gaskoin (1870: 56). La fuente es sin duda alguna Plauto y su *Amph.* 920-921: *Si*

estos juegos, mas yo de mala gana fuera persona en esta scena.

La empatía de Villalobos con los que padecían aquel tormento se deja notar en la frase escrita en latín, donde confiesa abiertamente que se duele de que aquel espectáculo que se ofrecía al público por diversión se volvía contra los desdichados que lo sufrían seriamente, frase inspirada por Plauto, como hemos anotado, y sugerida, según Fabié (1886a, 57) “por el recuerdo de la persecución que él mismo sufrió de parte de la Inquisición y del temor de que pudiera volver a ser víctima de ella a causa de su origen judío”. El propio Villalobos ofrece, en efecto, un testimonio de cómo fue acusado de magia y brujería por las malas lenguas y la envidia, y por ello fue preso del Santo Oficio, no sin gran dolor y pena de su esposa y amigos, y encarcelado durante ochenta días, según cuenta en una misiva latina dirigida a D. Cosme de Toledo, obispo de Plasencia, fechada el 10 de octubre de 1510 (Fabié 1886b, 246-248; Alcalá 2017, 483-486).

Este encarcelamiento fue posterior a su nombramiento el 9 de junio de 1508 como “cortesano y médico del Rey” Fernando el Católico, según se desprende de la carta, pero Arrizabalaga (2002, 41-42) opina que “la denuncia de Villalobos debió producirse necesariamente en los escasos dos meses transcurridos entre el 9 de junio (fecha oficial de su nombramiento como médico real) y el 1 de agosto de 1508 (fecha de publicación de la sentencia condenatoria del famoso juez Lucero),<sup>8</sup> si bien la investigación inquisitorial debió prolongarse a lo largo de los meses siguientes y su encarcelamiento tuvo que tener lugar entre el 20 de enero y el 10 de octubre de 1510, a tenor del contenido de sendas cartas<sup>9</sup> escritas en esas fechas al obispo de Plasencia”.

Este episodio carcelario, no obstante, suscita no pocos reparos, pues apenas existe constancia documental, salvo las referencias autobiográficas del propio Villalobos. Recientes estudios, en efecto, se cuestionan la veracidad del roce de Francisco con la Inquisición de Córdoba y su prisión (Riera Climent-Riera Palmero 2015, 1739-1741) o bien que esta se hubiera producido en Córdoba y a manos del inquisidor Diego Rodríguez Lucero, por cuyos crímenes y la notoriedad que con ellos alcanzó llegó a convertirse, como Torquemada, en metáfora de todo el ignominioso sistema inquisitorial (Alcalá 2017, 436 y n. 120):

Villalobos fue internado probablemente en la cárcel inquisitorial de Valladolid, por cuyo amplio distrito jurisdiccional se movía, nunca en la de Córdoba, como desde Fabié han repetido erróneamente muchos estudiosos actuales, y menos aún imputado por el inquisidor Diego Rodríguez Lucero, quien por sus desmanes había sido encarcelado el

---

*quid dictum est per iocum, / non aequom est id te serio praevortier.* Esto es: “y aunque *se hizo por diversión, para los desgraciados que lo sufrían, sin embargo, se tornaba muy en serio.*” Recuérdese que Villalobos fue traductor de esta comedia plautina, editada en Alcalá en 1517 (BN de Madrid, Sign.: R/9132), quien tradujo así la frase (hemos consultado la edición zaragozana de 1544, en la cual la comedia aparece editada al final del *Libro intitulado los Problemas...*, Fo. [LX<sup>v</sup>], col.1, líns. 35-36): “Jupi(ter). Si alguna cosa se dixo en burla, no es razón que tú la tornes a veras.”

<sup>8</sup> Diego Rodríguez Lucero (c. 1440- Sevilla 1534) fue un feroz perseguidor de los judeoconversos e inquisidor de Córdoba entre 1499 y 1508) (cf. Fabié (1886b: 133 [Carta XXXVIII al Duque de Nájera]): “...porque éstas mis señoras son tales que por su contemplación no digo á V. S. que es un villanazo de Ocon, mas al hi de puta puto del Luzero perdonaría”. Cf. et Bernardo Ares (2018): “En 1507, con el nombramiento de fray Francisco Jiménez de Cisneros como inquisidor general de la Corona de Castilla (5 de junio) y el regreso de Nápoles del rey Fernando V como gobernador de Castilla, se dio un golpe de timón a los “sucesos de Córdoba” [...]. El problema inquisitorial se moderó con la detención de Lucero y la convocatoria de una asamblea general [...] en Burgos en 1508. Reunida desde el 1 de junio hasta el 10 de julio, esta asamblea lamentó la falsedad de los testigos, liberó a los presos, restituyó a vivos y muertos su honor y fama, ordenó reedificar las casas demolidas consideradas infundadamente sinagogas y borró de los libros las injustas sentencias del Tribunal de Córdoba”.

<sup>9</sup> Son las *Epist. Lat.* IX y X, fechadas respectivamente a 20 de enero y 10 de octubre de 1510). Cf. Fabié 1886b: 237-248 y Alcalá 2017: 481-486.

18 de mayo de 1508 por mandato de Cisneros, inquisidor general tras el cese de Deza, el cual con el rey Fernando apoyaba al cordobés. Pudo salvarse Villalobos por la inconsistencia de la acusación, pero no sería excesivo sospechar que les debió la vida a discreta intervención, quién sabe si venal, aunque indocumentable, de alguno de los aristócratas de cuya amistad disfrutaba.

Del contexto y comparación de esta carta y la anterior al obispo, los estudiosos deducen que la prisión, en el caso de no dudar de que se produjera, debió de tener lugar entre las fechas de ambas misivas, esto es, entre enero y octubre de 1510, pero nada de ello se dice expresamente en ellas, salvo que fue un hecho ocurrido en el pasado tras el nombramiento como médico real y de doloroso recuerdo. Pero no faltan, como hemos apuntado, quienes consideran que Villalobos “inventa posiblemente su imaginaria prisión que en el fondo es una burla de Lucero que pasó de perseguidor de conversos a ser perseguido por la misma Inquisición” (Riera Climent-Riera Palmero 2015, 1739).

Lo único cierto, en definitiva, que se puede desprender de la atenta lectura de la epístola latina dirigida en octubre de 1510 al obispo de Plasencia, en la que hace breve repaso de su vida hasta el momento, es que sufrió una soledad, espanto y sinsabores de ochenta días de cárcel que solo podrían comprender quienes alguna vez hubieran sufrido un trance similar (*soli norunt experti*) y por ello prefiere no recordarlo, pues gracias a Dios y al patrocinio de la verdad salió de él libre y con honra. Ninguna mención expresa se hace, pues, en esta misiva ni en otro lugar, de cuándo fue encarcelado ni de que la prisión hubiera tenido lugar en Córdoba u otra ciudad ni tampoco a manos de Lucero. Unas coplas, sin embargo, incluidas en una carta de D. Fadrique Enríquez de Velasco, de 15 de abril de 1525, dirigida desde Medina de Rioseco (Valladolid) a Villalobos, en la que el Almirante de Castilla le pide que deje Extremadura y regrese a la Corte, son las que parecen haber contribuido a alimentar la historia del encarcelamiento en Córdoba a manos del inquisidor Lucero (Fabié 1886b, 68):

Aunques plazer, cauallero,  
que os alegre tanto el troque,  
he mucho temor que os toque  
la influencia del *luzero*;  
que de la vieja querella  
que no teneys olvidada,  
*Córdoua* está inficcionada  
y vos estays cerca della.

No hagays ahí profesión,  
pues que no basta defensa,  
quando se prueua la ofensa  
de *la Santa Inquisición*. [...]

A despecho de la exigüidad de los datos biográficos tan solo podemos conjeturar, en definitiva, como más verosímil, que la amistad entre Felipe de Esbarroya y Francisco López de Villalobos debió de nacer de su profesión común de la medicina y quizá también por haber coincidido ambos en Córdoba u otro lugar en algún momento de sus vidas, quizá cuando fue encarcelado por mandato de la Santa Inquisición, a la cual Esbarroya servía como galeno.

No obstante lo dicho, el origen de la relación entre ambos médicos podría buscarse en otros escenarios no menos turbulentos a raíz de compartir el mismo círculo de amistades humanísticas, universitarias y políticas. Como veremos en el siguiente apartado, Felipe de Esbarroya publicó entre marzo y noviembre de 1524 varios poemas y escritos laudatorios a maestros suyos y amigos vinculados con la universidad Alcalá, quienes a su vez publicaron las

obras que contienen dichas composiciones laudatorias en la misma imprenta alcaláina de Miguel de Eguía en la que Villalobos publicó el 15 de octubre su *Glossa Litteralis*, esto es, el 15 de marzo, la obra de Rodrigo de Cueto, maestro de Esbarroya y destacado *realista* bético, que estaba a cargo de la cátedra de Súmulas, y el 20 de noviembre, dos ediciones del toledano Lorenzo Balbo de Lillo, quien sucedió en la tarea de comentar a Valerio Flaco en las aulas cisnerianas a Hernán Núñez el Pinciano, tras marcharse este a Salamanca por su vinculación con el movimiento comunero, todo ello tras unos años turbulentos de revueltas y motines entre los partidarios de las comunidades y los realistas, entre 1521 y 1522, en el seno de la propia universidad, como describiremos más detenidamente en el apartado 3.1.1. Es de suponer por ello que todos los implicados debían de hallarse cerca de allí supervisando la impresión de sus trabajos a la par que se entregaban a sus actividades docentes en la Universidad.

### 3. Escritos de Felipe de Esbarroya: cuatro poemas laudatorios, un diálogo y una epístola

La obra escrita de Felipe de Esbarroya, mayoritariamente en latín y circunscrita entre 1523 y 1524, parece reducirse a unas pocas composiciones en elogio de obras de amigos.

Juan Francisco Alcina Rovira en su *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España* (1995, 71) documenta tres poemas que escribió Felipe de Esbarroya de temática y cronología similar, las tres publicadas en Alcalá, en el mismo año de 1524, una dirigida a Villalobos, dos a Lorenzo Balbo de Lillo:

1. "Philippi Sbarroya in operis comendationem Carmen", inc. "Si aeternus debetur honos, et saecula famam", en Francisco de Villalobos. \*Glossa literalis in Primum et Secundum naturalis historiae libros, Alcalá, 1524, f. 107v (B.N. R-856).<sup>10</sup>
2. "Philippi Sbarroiae Cordubensis in nouam huiusce operis recognitionem Carmen", inc. "Dum docet insanum navis quae prima profundum" en prels. a C. Valerii Flacci Setini Balbi Argonautica, per Laurentium Balbum, Alcalá, 1524 (Catalina García, TC, n° 62; Martín, n°127), la reproduce Schott, p. 570 y Menéndez y Pelayo, BHLC, III, p. 308.
3. "Philippi Esbarroiae Cordubensis in nouam huiusce Operis recognitionem Carmen.", inc. "Aeterno colitur si natus Apollinis aeuo:" en prels. a L. → Balbo de Lillo, Q. Curtii Fragmenta nuperrime impressa e pluribus maculis repurgata per, Alcalá, 1524 (Catalina García, TC, n° 61; Martín, n° 126).

A estas tres composiciones recogidas en el repertorio del Prof. Alcina, hemos de añadir otras tres más que hemos descubierto, dirigidas a Rodrigo de Cueto, al parecer maestro de Esbarroya en Alcalá, a quien dedica una epístola y un poema en elogio y recomendación de una obra de aquel publicada en Toledo en 1523 y un diálogo con el maestro Pedro Alejandro en elogio del maestro, publicado en Alcalá, en 1524.

Reseñamos brevemente a continuación los tres *Carmina* citados por el profesor Alcina y las tres composiciones de Esbarroya halladas por nosotros siguiendo un orden cronológico en su publicación, dejando para el final el poema dedicado a Villalobos, el punto de partida de nuestra investigación.

#### 3.1. Composiciones en homenaje a su maestro el cordobés Rodrigo de Cueto

##### 3.1.1. El poema latino y la epístola al lector de Esbarroya en recomendación de las *Introductiones dialecticae* de Rodrigo de Cueto (Toledo, 1523)

En el catálogo de *Impresos del siglo XVI en Toledo* (Ruiz Negrillo 2002, 55) hemos

<sup>10</sup> Alcina cita por el estado B del ejemplar R-856 de la BN, pero erróneamente paginado en el Fol. [CVII<sup>v</sup>], pues se halla en el vuelto del Fol. [CVIII<sup>v</sup>], o mejor dicho en f. [S5<sup>v</sup>].

hallado referencia a una epístola y un poema de Esbarroya en una obra de Rodrigo de Cueto editada en Toledo en 1523, cuya descripción bibliográfica ofrecemos, dada la imposibilidad de acceder en el momento actual de nuestra investigación al único ejemplar conservado de la misma:<sup>11</sup>

CUETO, Rodrigo. *Introductiones dialectice edite a magistro Roderico Cueto*. Toledo, Juan de Villaquirán, 1523. Fol<sup>a</sup> - a-giiij [B] — folios sin numerar (56) - 1h. — L. gót. (Escudo de Castilla sobre dos águilas) // Introductiones dialectice // edite a magistro Roderico // cueto dum secundo co(m)plu // ti cathedra(m) obtineret; // h.1r — portada. h.1v— Prohemio: / Ad illustrissimu(m) principendo (*sic*) minum Georgium de Austria maxmiliari (*sic*) cesaris augusti filium magistri roderici cueto cordubensis in dialecticas introductiones / h.2v-- Epístola al lector por Felipe Esbarroya. h.3r— Empieza el texto, en tres partes: / Prima pars / fol.giiij.— [después de finalizar el texto:] // Expliciu(n)t termini magistri Roderici cue // to cordubensis: opus breue quidem : sed certe luculen // tum ac vtilissimum : Impressum vero Toleti per // Ioa(n)nem de villaquiran virum solentissi= (*sic*)// mum anno virginei partus millesi=// mo quingentesimo vigesimo // tertio pridie idus me(n)// sis decembris . // ~ // h.1v— // Laurentii balbi liliensis ad garvissimi (*sic*) ac perinde do // ctissimi viri magistri Roderici cueto philosophi si=// mul ac theologi discipulos silva. // h.2r— // @ In Laudem eminentissimi magistri Roderici cueto // licentiati Philippi Sbarroyasni (*sic*) discipuli carmen // quod dicit // h.2v— // @ Alexii vanegas in laudem Roderici cueto libera // lium extinum (*sic*) magistri prestantissimi preceptoris sui // dyodecasticon. // @ Eiusden in predicti magistri comendatione // Sapphicum adonico mixtum carmen. // h.3r- // LAVS DEO // BIBLIOTECA DE LOCALIZACIÓN: León. Colegiata de San Isidoro 327.<sup>12</sup>

Los datos que nos ofrece esta referencia bibliográfica indican que Rodrigo de Cueto, natural de Córdoba, fue maestro de Felipe de Esbarroya, quien se auto-intitula como *discipulus* y *licenciatus* en el *carmen* dedicado a su *magister* (h. 2<sup>r</sup>): *In laudem eminentissimi magistri Roderici cueto licentiati Philippi Sbarroyasni* (*sic*) *discipuli carmen quod dicit*. La epístola al lector (h. 2<sup>v</sup>), sin embargo, parece haber sido redactada en español, a tenor de la referencia.

Junto a Esbarroya aparecen otros dos discípulos recomendando la obra del maestro Cueto: los ilustres toledanos Lorenzo Balbo de Lillo, del que hablaremos en el apartado 3.2., y Alejo Venegas de Busto (c. 1498-1562), quien, además de su actividad como profesor y censor, fue conocido por la publicación de una obra que tuvo entre los siglos XVI y XVII más de diez ediciones, la *Agonía del tránsito de la muerte* (1537), adscrita a la corriente erasmista, personajes estos todos, en definitiva, que dan cuenta del círculo en que se movían Esbarroya y por extensión López de Villalobos.

Son escasas las noticias biográficas en torno a este autor cordobés llamado Rodrigo de Cueto que floreció en el primer tercio del siglo XVI (Díaz Díaz 1980, II 498-499). Su segundo apellido era Monegro, como consta en Archivo Histórico Nacional (AHN), sección Universidades (L.1233, f.7): “Asiento en el Libro de recepciones de colegiales y capellanes mayores del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares correspondiente a Rodrigo de Cueto Monegro, natural Córdoba. Capellán y colegial, 1516” (Marchamalo 2017, 211, n.

<sup>11</sup> Han sido varios los intentos desde 2017 por consultar esta obra que, al parecer, se encuentra solo en la Biblioteca de la Colegiata de San Isidoro de León (Martín Abad 1991, 1470). La respuesta que la Directora Técnica del museo ofrece a nuestra consulta, repetida en diferentes momentos (la última con fecha de 20/09/2020) es que “con motivo de las obras del museo, no se puede acceder a la Biblioteca capitular en la que se encuentra la obra que desea. Por lo tanto, no se puede hacer una copia digital ni dar acceso alguno a la obra”. Seguimos intentándolo.

<sup>12</sup> La obra con n<sup>o</sup> de referencia 327 tiene la signatura LARC.327(1)-Código de barras 58185237 según el catálogo de Bibliotecas de Castilla y León.

1008). Tras graduarse en Artes en la Complutense durante el invierno de 1516, en 1518 se hallaba en Alcalá como regente de artes, cátedra que ocupó hasta 1522.

El investigador Marchamalo refiere un serio incidente acaecido en abril de 1521 entre los *ultramontanos* o partidarios de las comunidades y los realistas *béticos*, en el que el maestro Rodrigo de Cueto se vio involucrado como “destacado *realista* y espía del duque del Infantado que acabó siendo fraile” (2017, 211): los colegiales realistas Rodrigo de Cueto, Blas de Licona y Gonzalo de Carvajal, que habían encabezado el motín que casi costó la muerte del rector Hontañón a manos del cordobés, fueron expulsados a medianoche por el Rector del Colegio, llegando a intervenir el papa León X ante el Abad-Canciller Pedro de Lerma para que no fueran readmitidos.<sup>13</sup> Los tres colegiales y el capellán afectados elevaron un escrito de súplica al rey en el que dan cuenta de lo que aconteció: (nos) “sacaron del colegio a media noche por fuerza y con mano Armada y con favor de la Comunidad”.<sup>14</sup> De esta forma se inició un pleito que tuvo sus sombras, pero cuyo resultado supuso la mediación del propio rey Carlos y la readmisión a San Ildefonso de los expulsados. Algunos, como Blas de Licona, murieron poco después. No se produjeron juicios políticos y todo volvió a la normalidad, no sin contar con el buen hacer de Pedro Ciruelo que, elegido visitador para el curso 1520-1521 promovió la concordia entre los colegiales en una significativa homilía pronunciada a finales de verano de 1521 (Ruiz Rodríguez 2020, 33).

Tras un año dedicado probablemente a la redacción de su obra, en 1523 reaparece como regente de Súmulas, en la que le sucedió Francisco de Vargas. Las dos obras que se le conocen pertenecen a este periodo y son muy interesantes, porque en los *Libros de visitas* de 1532 aparece como uno de los escritores cuyas obras se utilizaban de texto en las lecciones de súmulas (Muñoz Delgado 1968, 175-177).

Sus relaciones con el alumbradismo, erasmismo y luteranismo parecen estar ligadas a Francisca Hernández en Valladolid, así como también con Bernardino Tovar y Diego de Villareal, por los años 1520 o 1521. En 1524 abandona Alcalá y marcha a París. Aparece en el proceso de Luis de Beteta, que fue quemado como uno de los que creía en Francisca “como alumbrada por el Espíritu Santo” (León de la Vega 2011, II 407).

### **3.1.2. El *Dialogus inter magistrum Petrum Alexandrum et licentiatum Sbarroya, autoris discipulos*, que cierra el *Primus tractatus Summularum in textum Petri Hispani* de Rodrigo de Cueto (Alcalá, 1524)**

Más difundida que la obra descrita en el apartado anterior fue su *Primus tractatus Summularum in textum Petri Hispani*, publicado el 15 de marzo de 1524 (Martín Abad 1991, 300 y 363). Al igual que la anterior va dedicada a Jorge de Austria, hijo natural del emperador Maximiliano y tío de Carlos V,<sup>15</sup> pero si aquella puede considerarse como una iniciación a las súmulas, esta es una continuación más sólida de la misma materia cuyas ediciones diversas indican que fue una obra muy difundida y consultada, en especial la 2<sup>a</sup> edición de 1528, también impresa en Alcalá por Miguel de Eguía.

Pero lo más interesante ahora a nuestro propósito es advertir que esta obra, tras el

<sup>13</sup> Cf. Marchamalo 2017: 211, n. 1010: “AHN, *Universidades*, carp. 13, doc. 8, Breve de León X al abad de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor para que apoyen al Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares en su derecho de no admitir de nuevo a los colegiales Rodrigo de Cueto, Blas de Licona y Gonzalo de Carvajal y al capellán Juan de Arabo a quienes habían expulsado. Roma, 25/09/1521.”

<sup>14</sup> AGS (Archivo General de Simancas), CRC, 448, 6 f. 40 (cf. Ruiz Rodríguez 2020: 33, n. 30).

<sup>15</sup> Jorge de Austria (1505-1557) fue obispo de Brixen (Tyrol) en 1525 y arzobispo de Valencia de 1538 a 1544. En febrero de 1523 el emperador da una comisión a Gonzalo Gil -célebre nominalista, que regentó cátedras en Alcalá y Salamanca y fue uno de los valedores de la *Glossa* de Villalobos (cf. la nota 30)-, para que sirviera de maestro y guía a su tío, estudiante en Alcalá. Consta que Jorge de Austria seguía estudiando en Alcalá durante el año 1524 (Beltrán de Heredia 1971: 256, 277, 281-282 y 972).

colofón, contiene en las cuatro últimas páginas (Fols. [XXXVIII<sup>v</sup>]-XL<sup>r</sup>) un *Dialogus inter magistrum Petrum Alexandrum et licentiatum Sbarroya, autoris discipulos*. Una consulta de un ejemplar<sup>16</sup> de la edición alcalaína de 1540 de Juan de Brocar, nos ha permitido constatar que el licenciado Esbarroya del título del diálogo es nuestro Felipe, pues él mismo no solo principia el coloquio:

O fatum! O sors! O casus! Vbi deus? Vbi natura? Vbi ratio? Quo te vertis? Quo sic ruis? Quid est hoc, magister ynclite? *Ph[ilippus]*. Proh deum atque hominum fidem, Alexander? Quando desines admirari? [...] *A[lexander]*. Quid tibi vis, Philippe, responderi, cum me in magistrum intendere idipsum dicas insanire. [...]

sino, sobre todo, firma la data, lo que parece indicar, y esto es lo destacable, que este diálogo con Pedro Alejandro,<sup>17</sup> es obra del propio Esbarroya:

[...] Vale huius palestrae iubar radiosissimum et vniuersae scholae decus immortale. *Philippus discipulus tuus* preceptor tuam vitam ut saluberrimus medicus nestoream. Telos.

Como coincidencia bibliográfica apuntamos que el hermano de Felipe de Esbarroya, el dominico fray Agustín, escribió en Sevilla, por las mismas fechas, aunque algo posterior, una *Expositio primi tractatus Summularum magistri Petri Hispani, Ordinis Praedicatorum (edita a fratre Augustino Sbarroya Cordubensi, in sacra Theologia praesentato, eiusdem ordinis professore)*, de 53 fols., a dos columnas, de unas 65 líneas, en cuyo colofón se lee: *Hispani in sua excussit officina Bartholomeus Perez, Anno Domini trigessimio tertio supra millessimum quingentessimum, mense vero martio*, pero en el fol. 53r, señala que lo ha comenzado a escribir el 15 de octubre de 1524 y lo termina el 11 de marzo del año siguiente en que lo manda a la imprenta (Muñoz Delgado 1985, 45-46).

No hemos hallado, sin embargo, huella alguna de Felipe en la obra filosófica de su hermano, no así de otro hermano, Juan Bautista Esbarroya, que, como Agustín, había ingresado en el convento de San Pablo de los dominicos de Córdoba. Tras la epístola al lector y un apóstrofe al autor escrito por el franciscano andaluz fray Luis Carvajal, el hermano menor dedica al mayor un poema de ocho dísticos elegíacos intitulado: *Frater Ioannes Baptista Sbarroya ad germanum suum fratrem Augustinum Sbarroya super editione logicae suae Carmen*, cuyo último dístico celebra su origen patrio (f. [2<sup>v</sup>]): *Numquam sui similis perdurans Corduba mater / Clara uiris semper clarius ipsa nitet* (“Aunque nunca Córdoba, madre ilustre, perdure idéntica a sí misma, ella siempre brillará más ilustre con sus varones”).

### 3.2. Dos poemas latinos en recomendación de sendas ediciones comentadas de Lorenzo Balbo de Lillo a la obra de Valerio Flaco y de Quinto Curcio (Alcalá, 1524)

En el mismo año de 1524 en que salió a la luz en el taller de Miguel de Eguía la *Glossa* de Villalobos con el poema de Felipe de Esbarroya, concretamente el 15 de octubre, vieron también la luz, el 20 de noviembre, otras dos composiciones de Esbarroya contenidas en sendas ediciones de las obras de Valerio Flaco y de Quinto Curcio preparadas por Lorenzo Balbo de Lillo, discípulo de Demetrio Ducas y Hernán Núñez Pinciano, a quien sucedió en la tarea de

<sup>16</sup> Biblioteca de Castilla-La Mancha / BPE en Toledo. Signatura: Res.61(2): URL: < <http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/bidicam/i18n/consulta/registro.cmd?id=12324> >.

<sup>17</sup> Llamado también el “maestro Alexandre” de Andalucía, había sido profesor de teología en Alcalá (juntamente con su discípulo Rodrigo de Cueto) y rector en 1532. En 1525 aparece entre los examinadores del bachillerato en artes en la Universidad de Alcalá, en 1530 obtiene el grado de licenciado en teología y la cátedra de Santo Tomás en 1532. Se le ofrece la canonjía magistral de Sevilla en 1533 (León de la Vega 2011: 182).



*Philippi Esbarroiae Cordubensis in nouam  
huiusce operis recognitionem carmen.*

Aeterno colitur si natus Apollinis aeuo  
Inque deum numerum non sine iure uenit,  
Mille *quod*<sup>22</sup> Hyppoliti diuisi corporis artus  
Natura inuita uiuere posse dedit,  
Tu quoque, Laurenti, paribus si gloria factis 5  
Est eadem, tanto dignus honore uenis.  
Ossa senescebant carie consumpta dieque  
Curtii et indignis delituere locis.  
Colligis illa quidem solitoque *ex*<sup>23</sup> ordine ponis  
Atque animi corpus cogis habere suum. 10  
Sic Quintum nobis et *Quinto*<sup>24</sup> uiuere praestas,  
Tollis et aeternum nomen in astra tuum.

Este es el único escrito salido de la pluma de Esbarroya en que encontramos su apellido escrito en latín con desarrollo de la S- líquida (*Esbarroia*), que atribuimos a una simple fluctuación ortográfica, propia de la época, dado que en las otras dos composiciones salidas del mismo taller tipográfico de Miguel de Eguía (los poemas sobre Valerio Flaco y la *Glossa* de Villalobos) se escribe sin la vocal E- inicial (*Sbarroia*), pero también con fluctuación en la sílaba final del mismo apellido (*Sbarroia/Sbarroya*).

### 3.3. El poema latino de Esbarroya en recomendación de la *Glossa litteralis* de López de Villalobos (Alcalá, 1524), obra pionera de exégesis pliniana: la polémica con el Pinciano

El poema que cierra la *Glossa* de Villalobos, publicada el 15 de octubre de 1524 en el taller alcalaíno de Miguel de Eguía, se intitula *Philippi Sbarroya in operis commendationem carmen*, y en él el autor desarrolla a través de 36 hexámetros dactílicos el tópico del escritor como audaz navegante que se adentra en mares inexplorados y peligrosos.<sup>25</sup> Esbarroya, en efecto, compara la labor pionera de su colega Villalobos con la de Jasón y su viaje por mar con la nave Argos. Sobre la base, pues, del tópico del navegante ávido de tesoros, de raíz griega, pero también horaciana (Hodnett 1919, 67-82; Cristóbal López 1988, 125-148), Esbarroya encadena una serie de metáforas para ponderar la labor exploradora de su amigo.<sup>26</sup>

El propio autor divide el poema en cinco partes, como se desprende de la pequeña

<sup>22</sup> Desarrollamos la abreviatura tipográfica de la oclusiva velar *q* del original latino, que Menéndez y Pelayo en su transcripción del poema (1952, 308) desarrolla como conjunción copulativa enclítica *-que* unida al *Mille* precedente, pero se trata de la conjunción causal *quod*, tal como se observa claramente si se compara con la misma abreviatura de la enclítica de los vv. 2, 4, 6 y 8.

<sup>23</sup> Separamos la preposición *ex* de su régimen, que en el original latino aparece soldada a él, y desechamos la lectura *es* que transcribe Menéndez y Pelayo (1952, 308).

<sup>24</sup> Ponemos en mayúscula la letra inicial del vocablo *quinto* escrita en minúscula en el original latino y por Menéndez y Pelayo (1952, 308), por considerar que se refiere de nuevo a Quinto Curcio, ahora en caso dativo.

<sup>25</sup> Como adelantamos en el texto al que se refiere la nota 3, por limitaciones editoriales se abordará en otro lugar el estudio, análisis métrico, edición y traducción de esta composición; en otro trabajo en preparación se están estudiando las composiciones de Esbarroya dedicadas a Lorenzo Balbo y a Rodrigo de Cueto. Por otro lado, a la espera de consultar el poema dedicado a Cueto (*cf.* la nota 11), el dedicado a Villalobos es el más extenso: 36 versos frente a los 16 y 12 dedicados a Balbo, lo que denota la importancia que otorga al dedicatario.

<sup>26</sup> Para esclarecer la realidad de la transmisión impresa del texto de la NH en nuestro país, véase Ramos Maldonado (2006 y 2018) sobre los primeros textos escritos e impresos en España y Portugal sobre la magna obra pliniana, donde se muestra que el postincunable salmantino de Lucio Flaminio Sículo (un comentario al proemio de la NH), se anticipó al de Villalobos veinte años.

sangría introducida en los versos 1, 12, 19, 27 y 32:

- 1) vv. 1-11, *Si aeternus...*: Comparación de Villalobos con el joven hijo de Esón (*Aesonius*), a través de un largo periodo condicional de 11 versos (8 vv. de prótasis + 3 vv. de apódosis): si Jasón merece honor eterno por la gesta de adentrarse en mares ignotos, vírgenes y peligrosos, ninguna loa ni fama podrá estar nunca a la altura de la ínclita hazaña de Francisco.
- 2) vv. 12-18, *Nullus adhuc...*: Nadie hasta ahora se había atrevido a llevar la nave de Plinio por un mar de olas tan amenazantes, cuyo cielo oscurecido por las nubes provocaba tanto terror en los navegantes que estos se negaban a emprender viaje alguno por quedar las estrellas ocultas a la vista.
- 3) vv. 19-26, *At tu, cui...*: La excepción es Villalobos, para quien, cual intrépido capitán, los siglos han reservado para tamaña empresa pionera.
- 4) vv. 27-31, *Nunc igitur freta...*: El camino que el gran Plinio (*maximus Plinius*) antaño había cerrado ahora se abre por fin y se hace transitible para los marineros.
- 5) vv. 32-36, *Seguram nunc ergo...*: Alocución directa a los lectores en forma de imperativo de 2<sup>a</sup> persona del plural (*committite*) y petición de que se confíen a los vientos en barca segura y devuelvan honores perpetuos a quien enseñó por primera vez a abrir el camino a través de tan gran inmensidad.

No es un tópico que le fuera ajeno al poeta y médico cordobés, pues ya lo había desarrollado paralelamente en el poema en recomendación de la edición realizada por Lorenzo Balbo a las *Argonáuticas* de Valerio Flaco, un autor romano que comentaba en las aulas cisnerianas tras sustituir al Pinciano por su marcha a Salamanca.

Durante la guerra de las Comunidades, en efecto, el Pinciano, que en ese momento era catedrático en Alcalá, apoyó activamente a la Comunidad y quizás por su prestigio académico no sufrió más consecuencias que un forzado cambio de institución universitaria, por lo que se trasladó a Salamanca. Villalobos, por su parte, al desempeñar su trabajo en la corte, vivió durante este conflicto en Medina de Rioseco (Valladolid), en la villa del Almirante de Castilla, donde la Corte se había trasladado, para luchar desde allí contra el alzamiento comunero que había surgido en 1520. La afinidad de Villalobos con los puntos de vista señoriales contra la Comunidad (Pérez 2005, 497) se confirma en sus propias epístolas<sup>27</sup> donde relata algunos enfrentamientos y sucesos de la guerra.

Vistos, pues, estos antecedentes y los claros posicionamientos de unos y de otros, no es de extrañar que las diferencias entre Villalobos y el Pinciano no solo en la política e incluso en la religión, sino también en la formación académica y profesional, afloraran poco después en la conocida polémica epistolar que estalló entre ambos, cuando en fecha desconocida, entre finales de 1524 y 1525, Villalobos envía un ejemplar de la *Glossa litteralis* con el elogio de Esbarroya a Hernán Núñez, entonces catedrático de griego en Salamanca; al envío acompaña una carta escueta y formal solicitando su parecer sobre la obra. La respuesta del Comendador, como es conocido, es una invectiva absolutamente descalificadora del libro, a la que responde Villalobos con otra, fechada en Madrid, diciembre de 1526. El contenido de estas misivas ha sido bien estudiado por Baranda (2015; 2017, 253-274), que, más allá de su tono virulento, pone al

<sup>27</sup> En una carta de Villalobos al obispo de Palencia (sin fecha, pero entre diciembre de 1520 y abril de 1521), al referirse al grito de “¡Viva la Santa Comunidad!” que realizaban los rebeldes, él respondía: “No sé cómo pueden ser santos todos juntos, siendo cada uno dellos herege y traydor y ladrón y puto y cornudo y pobre, o en qué hallan que es santo el cuerpo que se compone de tan vellacos miembros” (Fabié 1886b, 58; Baranda 2017, 205-206). En otra carta a María de Toledo, que estaba en la corte de Alemania, fechada el 22 de enero de 1521, mencionaba a algunos alborotadores, como “Juan Padilla y todas las comunidades”, como gente “dañada y desesperada, hombres condenados, ladrones, rufianes y blasfemadores, y otro cualquier género de maluados y endemoniados” (Fabié 1886b, 52-53; Baranda 2017, 195-202).

descubierto dos concepciones alternativas del humanismo, una más “filológica”, otra que podríamos llamar “conceptual”, distinción que el médico zamorano esboza en de el prólogo al lector de su *Glossa litteralis*, cuando confiesa abiertamente su posicionamiento:<sup>28</sup>

*No soy ciertamente un orador, y el propósito de esta obra no fue ofrecerte discursos adornados y preparados o aplicar con escrupulosidad el significado propio de las palabras. Soy, pues, un amante seguidor de los que profesan la filosofía y por esta razón me he atrevido a exponer ante vosotros este libro primero y segundo de la ‘Historia natural’, que versa principalmente sobre filosofía natural y debe quedar circunscrito con derecho por los límites de la filosofía natural y no por los de los oradores. Y de tal forma se han mostrado de hecho estos asuntos con un lenguaje fácil y con palabras desnudas de todo adorno verbal, que es el concepto el que dirige al discurso por donde quiere, no el discurso al concepto.*

Este humanismo de Villalobos, que Villacañas (2012, 2) denomina “judeoconverso”, es el único que ha conocido Castilla, dice, y el único que llevó a la conexión con el humanismo europeo. Los integrantes de la tercera generación, como el propio Villalobos, quienes sufrieron las repercusiones de la Inquisición y perdieron el acceso a los grandes puestos que habían ostentado sus antepasados, tuvieron que entregarse a los estudios, ya desde la medicina, ya desde las letras, pero no pudieron aspirar a ser letrados del Consejo Real, cancilleres, contadores o confesores regios.

Francisco López de Villalobos fue nombrado médico de cámara del Rey Fernando el Católico el 9 de junio de 1508, como anotamos. En la *Epistula Latina X*, de la que transcribimos un extracto, Villalobos recoge un importante detalle: Fernando no lo quería como médico. Pero debió de conseguir el puesto por presión de eminentes amigos cortesanos con los que contaba: el duque de Alba, el conde de Benavente y otros:<sup>29</sup>

*Yo, olvidado del carácter y condición de mi padre, no viví en una aldea, sino en una villa, y no una cualquiera, sino en una ciudad populosa. Y empeñándome en habitar no una ciudad de nuevo, sino todo el reino y toda la nación, entré por las puertas regias y, para ser médico del Rey Católico, me esforcé e insistí con todas mis fuerzas contra la voluntad del Rey.*

Felipe de Esbarroya, cristiano viejo, letrado y médico de la Santa Inquisición, amigo de destacados realistas béticos, recomendaba con su poema la *Glossa litteralis* de nuestro judeoconverso, celebrada como pionera en nuestro país, un volumen en el que Villalobos exhibe la posición alcanzada y a sus protectores, como su mecenas el arzobispo de Toledo, una figura intocable, intelectualmente respetada y de enorme poder e influencia en círculos cultos, o como los siete valedores de su obra citados en el prólogo al lector: el papa Adriano VI, Fernando de Vega, Gonzalo Gil, Pedro Mártir de Anglería, Diego de Muros III, Maximiliano Transilvano y

<sup>28</sup> La traducción es nuestra. Sobre la edición seguida véase la nota 2: “Equidem orator non sum, nec instituti operis fuit, ora-/f. [\*v]/tiones tibi comptas et ornatas offerre, aut scrupulariter ad uocabulorum proprietates intendere. Sum enim eorum amator, qui philosophiam profitentur ideoque hunc librum primum secundumue ‘Naturalis historiae’, qui in naturali praecipue philosophia uersatur, et de confinio physicorum non oratorum iure dicendus est, coram uobis ausus sum exponere. Philosophorum uero res peculiaris est sermonum inextricabiles sententias enodare, obscuras illuminare, rerum causas et inuestigare et cognoscere et haec quidem facili sermone et nudis ab omni ornatu uerbis ostendere, ita ut conceptus orationem quocunq; uelit, non oratio conceptum flectat.”

<sup>29</sup> Para el texto latino, cuya puntuación corregimos cf. Fabié (1886b, 244) y Alcalá (2017, 483): “Ego itaque moris et paterne conditionis oblitus non certe vicum incolui, sed oppidum, nec oppidum quaecumque, sed ingentem ciuitatem. Nec ciuitatem denuo, sed totum nisus habitare regnum totumque clima, regias fores ingressus sum, vtque medicus essem catholici regis, laboraui totisque viribus inuito rege insudaui.” La traducción es nuestra.

Lorenzo Galíndez de Carvajal.<sup>30</sup> Bien podría ser que el Pinciano se sintiera realmente molesto porque se le había anticipado en la exégesis pliniana un judeoconverso, contrario al movimiento comunero y, para más inri, médico.<sup>31</sup>

#### 4. Conclusiones

La *Glossa litteralis in primum et secundum Naturalis Historiae libros* (Alcalá, 1524) de Francisco López de Villalobos, cuyo estudio acometemos en la actualidad, presenta en las hojas finales un poema en recomendación de la obra compuesto por Felipe Esbarroya, del que apenas existen noticias, por lo que paralelamente a la edición y traducción del poema ha sido necesario esclarecer la identidad del autor y establecer su vinculación con el médico zamorano, dada la exigüidad de los datos disponibles. Para este objetivo hemos analizado los escritos salidos de su pluma, tanto los ya conocidos como otros descubiertos por nosotros, lo que junto con el estudio de fuentes bibliográficas secundarias e indirectas nos lleva a concluir lo siguiente.

Felipe de Esbarroya debió de nacer en las postrimerías del siglo XV y fue el segundo de once hijos de una familia de conocidos boticarios cordobeses, de origen genovés, con conexiones con la familia de Cervantes y con Cristóbal Colón, cuya relación condicionó una larga vida dedicada a la medicina y a las letras.

Asimismo hemos puesto de relieve que entre su obra conocida hasta el momento de nuestra investigación, publicada en Alcalá en 1524, se encuentran tres poemas de corte clásico en elogio de obras de profesores de la Universidad de Alcalá y de amigos afines al rey español frente a los comuneros: dos poemas latinos en elogio del toledano Lorenzo Balbo, que sustituyó al Pinciano en su docencia alcalaína tras la marcha de este a Salamanca por simpatizar con los partidarios de las comunidades, y un poema latino en elogio del judeoconverso Francisco López de Villalobos, médico de cámara de Fernando el Católico y el emperador Carlos V, cuya amistad pudo nacer o bien en la época en que se dice que el médico zamorano fue encarcelado acusado de hechicería en Córdoba por la Santa Inquisición a manos del temible inquisidor Lucero, o bien cuando frecuentaba un círculo de amistades realistas tras la revuelta de los comuneros que sucedió en Alcalá en los dos años previos a la edición de las obras en cuestión.

En este contexto presentamos otros tres nuevos escritos de Esbarroya descubiertos por nosotros, compuestos en recomendación de la obra de su maestro, el también cordobés Rodrigo de Cueto, destacado realista bético y regente de Sùmulas en Alcalá: un poema latino y una epístola al lector, publicados en 1523, en Toledo, en un tratado intitulado *Introductiones dialecticae*, al que de momento no hemos podido acceder por hallarse el único ejemplar conservado en la Biblioteca de la Colegiata de San Isidoro de León, en obras desde 2017; y un coloquio en latín con el maestro andaluz Pedro Alejandro, profesor de teología y futuro rector de la universidad cisneriana, coloquio este que cierra el *Primus tractatus Summularum in textum Petri Hispani* (Alcalá, 1524) de Rodrigo Cueto, maestro de ambos interlocutores.

La última noticia conocida sobre la vida de Felipe de Esbarroya es la mención de su nombre en una declaración realizada en Córdoba, el 9 de octubre de 1555, por el abuelo del ilustre escritor Cervantes, Juan de Cervantes, que dice tener 65 años, quien junto a otros datos importantes de la familia Esbarroya, testifica como amigo confirmando que Felipe es cristiano viejo, muy buen letrado y médico de la Inquisición, lo que nos abre la puerta para seguir localizando otras composiciones de este humanista salidas de su pluma entre esos años convulsos del fin de las revueltas comuneras y el ecuador del siglo XVI.

---

<sup>30</sup> Para la identificación de estos personajes con un esbozo biográfico, cf. Iglesias Pujana (en prensa). Sobre Gonzalo Gil, cf. et la nota 15.

<sup>31</sup> Su animadversión contra los médicos era tal que pasó a ser objeto en su tiempo de chascarrillos y facecias, de los cuales Baranda (2015, 220 y n. 32) recoge algunos ejemplos.

**Obras citadas**

- Alcalá, Ángel. “Cartas latinas del Doctor Francisco López de Villalobos (Edición, introducción y notas).” *eHumanista/Conversos* 5 (2017): 417-491.
- Alcina Rovira, Juan Francisco. *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.
- Arrizabalaga, Jon. “Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano.” *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam* 22 (2002): 29-58.
- Astrana Marín, Luis. *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [Edición digital basada en la de Madrid, Instituto Editorial Reus, 2001, 1948-1958]  
< <http://www.publicconsulting.com/pages/astrana/tomoI/p0000016.htm> >
- Baranda Leturio, Consolación. “El humanismo frustrado de Francisco López de Villalobos y la polémica con Hernán Núñez”. *eHumanista* 29 (2015): 208-239.
- . *Epistolario de Francisco López de Villalobos. Edición y estudio*. Salamanca: Smyr & Lemyr, 2017.
- Bernardo Ares, José Manuel. “Diego Rodríguez Lucero.” En *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*, 2018 (en red, <http://dbe.rah.es/> [Consultado en 24/11/2020]).
- Boscolo, Alberto. “Gli Esbarroya amici a Cordova ai Cristoforo Colombo.” *Atti della Società Ligure di Storia Patria* 23/2 (1983): 121-131.
- Cristóbal López, Vicente. “Tempestades épicas.” *Cuadernos de Investigación Filológica* 14 (1988): 125-148.
- Díaz Díaz, Gonzalo. *Hombres y documentos de la Filosofía Española*. Madrid: CSIC, Instituto de Filosofía “Luis Vives”. Departamento de Filosofía Española, 1980, vol. II (C-D), 498-499, s. u. CUETO, Rodrigo de.
- Fabié, Antonio María. *Vida y escritos de Francisco López de Villalobos*. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1886a.
- . *Algunas obras del Doctor Francisco López Villalobos*. Madrid: [Imprenta de Miguel Ginesta], 1886b.
- Gaskoin, George (ed. lit.). *The Medical Works of Francisco López de Villalobos: the celebrated court physician of Spain*. London: John Churchill and Sons, 1870.
- Hodnett, Mona Pearl. “The sea in roman poetry.” *The Classical Journal* 15 (1919): 67-82.
- Huerga Teruelo, Álvaro. “Agustín de Esbarroya.” En *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*, 2018 (en red, <http://dbe.rah.es/> [Consultado en 24/09/2020]).
- Iglesias Pujana, M<sup>a</sup> Begoña. “El Prólogo de la *Glossa Litteralis in Primum et Secundum Naturalis Historiae Libros* de Francisco López de Villalobos. Avances de la investigación.” En *Actas del Congreso Internacional ‘Europa Renascens’. Latín y vernáculo en los Siglos de Oro. Homenaje al profesor Juan Francisco Alcina Rovira* (20-24 de noviembre de 2017). Baeza-Jaén: Sociedad de Estudios Latinos [en prensa].
- León de la Vega, Manuel. *Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI*. 2011. 2 vols. [S.l.: el autor]. [Tomo II en: < <http://www.saavedrafajardo.org/Archivos/LIBROS/Libro0779.pdf> >]
- Martín Abad, Joaquín. *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, v. 1, Madrid: Editorial Arco Libros S.A.-CSIC, 1991.

- Marchamalo Sánchez, Antonio. *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares en la universidad cisneriana, 1499-1831: génesis, desarrollo y fortuna*. Universidad Complutense de Madrid. 2017. Tesis en acceso abierto en: < <https://eprints.ucm.es/42671/> >
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Bibliografía hispano-latina clásica, vol. III, Cicerón-Historia Augusta*. Santander: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 10 vols. 1952.
- Muñoz Delgado, Vicente. “La Lógica en la Universidad de Alcalá durante la primera mitad del siglo XVI.” *Salmanticensis* XV (1968): 161-218.
- . “La obra lógica de Agustín de Esbarroya (c. 1495-1554)”, *Azafea. Estudios de Historia de la Filosofía Hispánica* 1 (1985): 45- 87.
- Pérez, Joseph. *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Trad. de J. J. Faci Lacasta, Barcelona: RBA. 2005.
- Ramos Maldonado, Sandra Inés. *Francisco Cascales. Epigramas, Paráfrasis a La Poética de Horacio, Observaciones nuevas sobre gramática, Florilegio de versificación*. Madrid: Ediciones Akal, S.A. 2004.
- . “Tradición pliniana en la Andalucía del siglo XVI: a propósito de la labor filológico del Doctor Francisco Hernández”, en M. Rodríguez-Pantoja (ed.), *Las raíces clásicas de Andalucía. Actas del IV Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* (Córdoba, 2002), Córdoba: Obra social y Cultural Caja Sur, 2006, 883-891.
- . “Estudio, edición y traducción de una epístola latina de Lucio Flaminio Sículo a Antonio de Nebrija (Salamanca, 1504)”, *CFC(L)* 38.2 (2018) 229-254.
- . “Primeros textos escritos e impresos en España y Portugal sobre la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo: el postincunable salmantino de Lucio Flaminio Sículo (1504).” En A. Moreno et alii (eds.). *La edición de los clásicos latinos en el Renacimiento: textos, contextos y herencia cultural*. Madrid: Ediciones Complutense (en prensa).
- Riera Climent, Cristina - Riera Palmero, Juan. “Francisco López de Villalobos (1474-1549) y sus relaciones extremeñas.” *Revista de Estudios Extremeños* 71.3 (2015): 1735-1784.
- Río Torres-Murciano, Antonio. “Lorenzo Balbo.” En *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. 2018 (en red, <http://dbe.rah.es/>). [Consultado en 24/09/2020]
- Rodríguez Marín, Francisco. *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*. Doc. n<sup>o</sup> L, Madrid: [s.n.], (Tip. de la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1914.
- Ruiz Negrillo, M<sup>a</sup> Dolores. *Impresos del s. XVI en Toledo*, Bajo la dirección del doctor José Simón Díaz. Madrid [Tesis defendida en 1991], 2002, ISBN: 978-84-8466-379-9. < <http://eprints.ucm.es/3304/1/T17454.pdf> >
- Ruiz Rodríguez, José Ignacio. “Mecanismos informales de poder en la Universidad de Alcalá: la estructura político-social antes de Trento (1508-1545).” *Tiempos modernos* 40 (2020): 25-39.
- Schott, Andreas. *Hispaniae bibliotheca seu de academiis ac bibliothecis*. Francofurti: apud Claudium Marnium & hæredes Ioan. Aubrii, 1608.
- Sliwa, Krzysztof. *El licenciado don Juan de Cervantes* (Estudios de literatura 63). Kassel: Edition Reichenberger, 2001.
- . *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra y de sus familiares*. Texas: A&M, University, 2005a. Recurso electrónico URL: < [http://cervantes.tamu.edu/V2/biografia/Sliwa\\_Documentos\\_Cervantinos\\_2005.pdf](http://cervantes.tamu.edu/V2/biografia/Sliwa_Documentos_Cervantinos_2005.pdf) >
- . *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (Estudios de Literatura 95). Kassel: Edition Reichenberger, 2005b.
- Torre y del Cerro, José de la. *Beatriz Enríquez de Harana y Cristóbal Colón*, Madrid, Editorial Maxtor, 2006 [1<sup>a</sup> ed. 1933].
- Villacañas, José Luis. *El cosmos de Villalobos. Sobre el carácter de la primera modernidad hispana*. Murcia: Biblioteca Saavedra Fajardo, 2012.